

1570 personas pueden acceder al subsidio

Se habilitó el cobro del fondo Waldemar "Cachila" Silva

Este Fondo subsidia a integrantes inscriptos a la prueba de admisión del Carnaval 2021 y los clasificados de la liguilla 2020 que habían ratificado su participación.

La semana pasada la Intendencia de Montevideo realizó una transferencia de \$15.000.000 a Daecpu para que las y los beneficiarios del Fondo Cachila Silva cobren el subsidio correspondiente.

Este subsidio puede cobrarse dirigiéndose a un local de la red de cobranzas Abitab. Para retirar el dinero, las y los beneficiarios deben mencionar el nombre del fondo, y presentar su cédula. Al digitar el número **no ingresar el dígito verificador**.

La confección final de la nómina de beneficiarias/os fue supervisada, corregida y aprobada en conjunto entre la Gerencia de Festejos y Espectáculos de la Intendencia y los delegados designados por Sucau y Daecpu en representación de las/os trabajadoras del carnaval y de las/os directoras de agrupaciones, respectivamente.

Los costos administrativos de la distribución del dinero del fondo a través de la red de cobranza fueron asumidos por Daecpu.

Por dudas o consultas, escribir al correo electrónico: gerencia.eventos@imm.gub.uy

SOBRE EL FONDO

El fondo se denomina Waldemar Cachila Silva en honor a este referente histórico del Carnaval y la cultura afrouruguaya, que falleció el 10 de enero de este año por complicaciones asociadas a la situación sanitaria actual.

Se recuerda que Cachila Silva integró el colectivo del carnaval que solicitó a la Intendencia la suspensión del desfile de Llamadas, por significar un riesgo para la salud tanto de la población, como de quienes integran los grupos.

Es también en homenaje a esa actitud solidaria y de conciencia de Cachila Silva, que la comuna definió que el fondo lleve su nombre.

Se trata de un subsidio económico para mitigar el impacto de la pandemia. Contempla a integrantes que se inscribieron para la prueba de admisión del Carnaval 2021, así como a quienes estaban clasificados al Carnaval 2021 por haber accedido a la liguilla del año 2020 y habían ratificado su participación en 2021.

Para este subsidio, la Intendencia de Montevideo destinó \$ 15.000.000, recursos previstos para contrataciones de artistas en los escenarios populares. Cada artista, técnico/a y utilero/a recibirá la suma de \$ 10.000.

Debido a que la cifra final de personas beneficiarias superó el número inicialmente previsto (1570 en lugar de 1500), Daecpu –con recursos propios– asumió el pago a 70 de ellas.